

Confeccionistas entregan batas de producción nacional para Salud



El ministro de Salud, Julio Mazzoleni, muestra la producción nacional para el uso hospitalario.

El

evento se llevó a cabo en el Parque Sanitario N° 1 (General Santos, Barrio de la Asunción, Mariano Roque Alonso)

“A

través de esta entrega queremos demostrar el resultado de la articulación entre

el sector privado e instituciones públicas, así como también el trabajo arduo

que realiza la industria para proveer batas hospitalarias de calidad y hechas

completamente con mano de obra nacional. Este es un hecho histórico en la industria paraguaya y las compras públicas”, mencionó Diego Daud, presidente de la AICP.

El acto contó con la presencia de la ministra Liz Cramer, de Industria y Comercio, el ministro de Salud, Dr. Julio Mazzoleni y Diego Daud, presidente de la AICP y representantes de instituciones colaboradoras del Acuerdo Nacional de Provisión de batas de uso hospitalario.

La producción de batas inició el pasado mes de septiembre mediante la adjudicación de este acuerdo (resolución MSPBS N° 372/2020). El trabajo fue hecho en conjunto por más de 120 empresas entre pequeñas, medianas y grandes de diferentes ciudades del país.

Las batas son confeccionadas con materiales probados y aptos para la protección del COVID 19, como el NTA 98 y alternativos que cumplan los requisitos y especificaciones técnicas.

Son resistentes a fluidos corporales e hidrofóbica – según pruebas realizadas por el INTN y SENACSA – y son de único uso (descartables) con cierre a lazo y con puño elastizado reforzado.

La ministra Cramer expuso que esta es la primera vez que se hace un Acuerdo Nacional con un sector industrial. “No ha sido fácil y estamos felices que gracias a esto varias familias están teniendo trabajo en esta pandemia. Qué alegría saber que vamos por más», expresó.



La ministra de Industria y Comercio explicó que se trata del primer acuerdo entre el Gobierno y los confeccionistas nacionales.

El Gobierno Nacional solicitó 3 millones de unidades de protección hospitalaria que serán distribuidas en hospitales del país. La entrega se realiza por tandas y se prevé completar el total para diciembre de este año.

Para

abastecer la gran demanda de batas trabajan talleres de Ciudad del Este, Hernandarias, Minga Guazú, Presidente Franco, Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Luque, Capiatá, Lambaré, Mariano Roque Alonso, Itauguá, J. A. Saldivar, Itá, Ñemby, Horqueta, Yataity, Encarnación, Pilar, y Yaguarón.

Por su parte, el ministro Mazzoleni comentó que hace seis meses no se hacían mascarillas y batas en Paraguay. “Hoy se hace todo en el país y, además, empieza a exportarse. Esto sin duda solamente se pudo dar gracias a un interés superior que nos mueve a todos, el bien de la nación”, concluyó.

El Acuerdo Nacional, del que participa el gremio de los confeccionistas del país y otros dedicados al rubro pero no asociados, nace en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/03 que exige transparencia en la compra de insumos.

El trabajo está conformado de: primeras, segundas y terceras líneas. La 1ra, conformada por 11 empresas firmantes del Acuerdo Nacional y responsables directos por los productos requeridos.

Los de 2da, integrada por 43 empresas que cuentan con respaldo técnico y financiero

para entregar productos terminados a la primera línea. Y los de 3ra línea, compuesta por 37 mipymes y varios talleres de distintas ciudades del país que ofrecen servicios de confección, y que nutren la labor de las empresas de 1ra y 2da líneas.

Todas rigiéndose con los requisitos que imponen las instituciones públicas para ser proveedores del Estado. Estos estándares incluyen: registro sanitario y documentos exigidos por Dinavisa y la DNCP correspondientes al producto – el mismo corre por cuenta de la empresa responsable -, trazabilidad de la confección de los productos, y buenas prácticas en la confección.